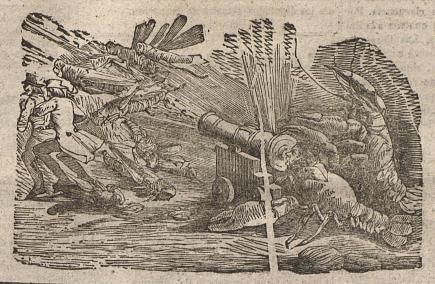
ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES.

ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en librería de Cuesta, en ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la Cangrejera calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principa-les librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS

## DE SUSCRICION. ison Announce and take the

Un mes en Madrid, is, to En las provincias. . . . Un trimestre. . . . . .

Las reclamaciones, companicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convent-

# DIARIO POLITICO-BURLESCO.... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIDOCENIANCIAS.

### ADVERTENCIA

Los señores suscritores de las provincias euyo abono concluye en fin de junio, se servirán renovar sus suscriciones, sino quieren esperimentar retraso en la recepcion de los números.

CUESTION DE TUTELA.

EL SR. PACHECO.

Al fin se ha oido en el Congreso de los señores diputados una voz de justicia y de generosidad. Al fin se ha levantado una palabra, y una palabra elocuente y grave, á defender el trono, á defender las leyes, á defender la libertad, á defender la Constitucion. Ha habido en aquel sitio, manchado con tartas injusticias, y desacreditado con tantas violencias uno que ha osado salir por los derechos de la maternidad, abogar por la santa causa del infortunio; cumplir con los deberes de la gratitud, reclamar con energía porque se respeten la naturaleza y la moral, pedir que se atienda y considere por lo menos á la conveniencia pública y á la paz del reino. El Sr. Pacesco ha merecido ayer bien de su pais. ¡Honor al virtuoso é ilustre hijo de la hermosa Andalucial ¡Gloria y prez al distinguido representante de la provincia de Alava! | Reconocimiento tambien á los hombues generosos y modestos que con el sacrificio de su propia gloria han procurado esta palabra á a tribuna, esta ilustracion al parlamento, y este l abogado á todas las causas nobles y legítimas!

Cuando ayer escuchabamos los acentos llenos de dignidad que salian de boca de S. S., un consuelo y una blanda esperanza se derramaban en

taba en nuestra alma. Creíamos que no se habia acabado en nuestra patria la vida del gobierno representativo; teníamos fé en el porvenir de las instituciones liberales, por cuyo vilipendio y muerte tanto se ha trabajado y trabaja desde setiembre aca; pensábamos en fin que no todos los caracteres se habian degradado, que no todos los buenos españolas habian desaparecido, que aun habia honor y virtud en nuestra tierra. Lamentábamos al propio tiempo la soledad espantosa de aquella asamblea, donde parece milagro que las buenas doctrinas tengan un representante, y la justicia un defensor entendido y leal; y recordabamos con dolor que en la hueste vilmente vencida en que hoy solo aparece un capitan, habia un año há casi tantos caudillos como soldados; y en aquellos bancos llenos ahora de jente obscura y baladi, la flor y nata de los hombres de España, y en aquella tribuna ocupada por los DIEZ, los BURRIEL, los SANCHEZ DE LA FUENTE y los SAGASTI, hombres tan elevados, oradores tan eminentes, varones tan firmes y capaces, ciudadanos tan distinguidos y leales como los MARTINEZ DE LA ROSA Y los Mon, los GALIANO Y PIDAL, los TEJADAS Y OLIVAN ect. ect.

Imposible, seguir al Sr. Pacheco en el curso sosegado y magestuoso de su larga y brillante peroracion. Los estrechos límites de nuestro periódico impiden que podamos dedicarnos, como lo hubiéramos deseado, á un análisis razonado de tan bello trozo de elocuencia. Solo diremos que el discurso de ayer de S. S. es uno de los mejores, mas galanos y lucidos que se han pronunciado en nuestros parlamentos, y seguramente el mas difícil, y mas hábilmente desempeñado de cuantos recordamos haber oido en ellos.

El Sr. Pacheco, hombre de opiniones conservadoras, hablaba delante de un Congreso producdécido, intentaba persuadir á una reunion de gentes que hacen gala de la ingratitud.

El Sr. Pacheco, fiel á la causa del trono y de la libertad, oraba en presencia de hombres que todo lo posponen y sacrifican, hasta el porvenir de la libertad y el decoro del trono, a los ficros instintos, y hastardos intereses é incesanto sel de destrucción de lo que ellos apellidan revo-

El Sr. Pacueco en fin, constante observad ir de las reglas parlamentarias, hombre de cara der conciliador y tolerante, diputado de formas amehas y suaves, victima como hombre de partido; como escritor público y como particular de la furiosa y desencadenada tempestad que rehento y derramó sus estragos por todo el reino en fines del ano último, tenid que hablar de cosas sum +mente delicadas, y en momentos acerbos y duros, delante de los que soltaron aquellos furiosos buracanes; delante de los que desdenan como vana fórmula, ó ignoran de todo punto lo que significa eso que se llama prácticas y deberes de los parlamentos; delante de los que braman como si oyeran una blasfemia, á la sola palabra tolerancia política, y en cada adversario'ven un enemigo, un ser vitando, un monstruo horrendo digno de la hoguera jacobínica: delante en fin de los que mirando como una aristocrácia insoportable y opresora el talento y las buenas maneras, y considerando como un mérito popular la rindeza y el desabrimiento en todo, ahullan cuando hablan, y muerden como la vívora cuando replican.

Esta era la delicada, la dificilisima posicion del SR. Pacheco; y sin embargo cerca de hora y media le escuchó con la mas sostenida atencion y relijioso silencio la asamblea, aparte algunas nuestro corazon : una triste memoria se desper- to de una revolucion. El Sr. Paghego, español agra- por odio ó disgusto hácia el orador (preciso es leves interrupciones ó movimientos, causados no

orader. Su discurso, repetimos, nutrido de ideas, v mas rico en pensamientos que en palabras, no es para analizado rápidamente. Recomendamos su lectura á todos los buenos españoles, que no les pesará á fé.

Sus argumentos no han sido, no pueden ser contestados. El artículo 60 de la Constitucion (dijo HACER LA VACANTE. Un año entero damos á la revolucion para que responda á este conciso é indeclinable argumento. El congreso y el senado no pueden declarar la vacante de la tutela de S. M. sin infringir, sin destrozar, sin hacer mil pedazos el articulo 60 de la Constitucion. Téngalo entendido el Regente: téngalo entendido la Nacion. Ya no es solo el Cangrejo el que dá la voz de alerta contra los atentadores á la ley fundamental del estado. Es tambien un representante del pais y precisamente el único que en aquel recinto lleva la bandera de las opiniones acusadas de deslealtad y de traicion en el movimiento de setiembre; veremos que hacen, veremos que dicen en este grave v solemne negocio los padres conscriptos del con greso, los autores de la constitucion. Veremos que bace y qué dice el señor Gonzalez, qué hacen y que dicen los señores Sancho y Olózaga. No vale ocultarse, no vale escusarse, no vale darse los aires de Reyes destronados, y publicistas desdeñosos. El país tiene fija la vista en vosotros. Ahora vamos á ver si los dos antiguos gefes de la oposicion tienen la talla de hombres de estado. Ahora vamos á ver si son los padres cariñosos, ó los padrastros renegados de la Constitucion.

No fue solamente en esto donde el Sr. Pa-CHECO nos honró usando de los mismos argumentos que aparecen en nuestros dos últimos números. Tambien dijo como nosotros, y con muy superior elocuencia à la nuestra, que la revolucion no habia pedido, no habia querido hacer novedad en la tutela de la reina madre, y que las cortes ligadas con un solemne juramento no podian hacer lo que no hizo la revolucion.

Tambien recordó S. S., como nosotros, que esa misma revolucion, que respetó la tutéla de la reina madre pidió el sacrificio del senado; y no se le otorgó; deduciendo de aqui la oficiosidad é inconsecuencia y doble conducta del gobierno en pasar á discusion y poner en tela de juicio ante una asamblea apasionada la cuestion de tutoría de la reina.

Hoy añadimos otra cosa mas, y es; que las cortes no pueden hacer la declaracion de la vacante, sin anadir un artículo mas á la ley fundamental del Estado, y por consiguiente sin sible; no es sino muy facil como se quiera. CONVERTIBSE DE HECHO EN CORTES CONSTITUYEN-

Vea el gobierno, vea S. A. mismo el Rejente "manda en Tolesa sobre denuncia de obra, el juez |

por el vivo y profundo efecto que producian sus permitir, si han traido poderes especiales para eso los diputados actuales de la nacion.

# Revista Estranjera.

Cuestion de Oriente. Segun noticias de Constantinopla ha sido presentado a los embajadores de las grandes potencias el firman relativo a Mehemet-Alí modificando la concesion de suceder al virrey, reemplazando la primogenitura por la ma-yor edad. Los embajadores estuvieron conformes y el mismo lord Ponsomby cedió despues de alguna resistencia. De modo que es natural que muy pronto se promulgue el firman. Nosotros no vemos aun resuelta la cuestion que ha removido tan grandes ambiciones. El imperio otomano está tan debil y enfermo como su gran señor. La Rusia y la Inglaterra no se contentarán con un protocolo.

La noticia que dimos ayer y que circu-S. S. como una admirable y enérgica frase) estable- la con crédito respecto à la division y adjute adquiere mas detalles: dícese que à la Ingla-terra tocará el Egipto; à la Rusia Constantinopia; al Austria las provincias turcas del Danubio, y à la Prusia la Sajonia y parte de la Polonia y del Hannover. Y à la Francia se le dirà que allá se las avenga con su conquista de Argel.

La Gaceta de Francia al dar estos pormenores censura al ministerio doctrinario, porque sus pa-labras anteriores indicaban que estaba enterado conforme con estas medidas que tanto hieren el poder y el orgullo de la Francia. La Francia, dice, no debe consentir en estos hechos, puesto que su abveccion moral seguiria de cerca á su humillacion política; y si no se convoca una representacion nacional que influya ventajosamente en este asunto, los mas graves acontecimientos tendrán lugar en el pais, que no con-sentirá tamaño ultraje de los gabinetes de Europa.

# Revista Nacional.

Minas .- Desgracias. En Málaga y sus inniediaciones la manía de las minas raya en frenesí. Todos los capitales, todos los pensamientos se dirijen á las fecundas entrañas de la tierra. Personas hay tan públicamente conocidas por esta aficion desmedida, que los muchachos que con todos la pegan, los saludan por las calles á la voz de ¿y la veta metálica? En medio de tanta esperanza y entusiasmo hay que lamentar una desgracia ocurrida hace pocos dias al esplotar una mina junto á Antequera, pues se hundió causando graves daños.

La procesion del Corpus se celebró en Malaga con pobreza, sin el antiguo fausto: esto era consiguiente. En la de Marbella se fue un tiro á un nacional de los que formaban matando á un niño, é hiriendo gravemente à un sacerdote.

Contrabando. Cuando era de creer que llegada la paz, la administración mejoraria vese cón dolor que nunca ha estado mas desordenada. En los pueblos de Villalon y Villar de Ciervos exis-ten almacenes siempre llenos de tabaco y ropas estranjeras prohibidas. Los contrabandistas hacen mensualmente sus entradas á la luz del medio dia, y reparten sus inmensas cargas en toda la provincia, mientras las autoridades torpes, abandonadas ó criminales ni el menor remedio oponen á estos males. No se diga que impedir disminuir este abuso en gran parte impo-

Desobediencia à la autoridad. En una de- mir el desenfreno de una docena de pillos.

rendir este homenaje de justicia al congreso) sino fi del reino, si eso les conviene, si eso pueden i de primera instancia mandó suspender la obras sin que su providencia fuese obedecida aun despues de repetida. Dado por el juez auto de pri-sion á los desobedientes pidió al ayuntamiento local en la carcel y se le negó, de modo que tuvo el juez que usar de la fuerza para constituir á los reos en arresto, pues el alcalde de la carcel no permitia franquear la entrada á la auto-

> Poesias. Muy pronto verán la luz pública, el primer tomo del poema de D. José de Espronceda titu-lado el Diablo mundo; Vigilias de Otoño de Don José Zorrilla; Poesias liricas de don Santos Lopez Pelegrin: y Ayes del alma por Don Ramon

> Operas. Trátase por la empresa de la Cruz de traer de Viena á la señora Trezzolin Poggi Poggi Colleti, cantantes de gran mérito.

Apremios. La villa de Arroyomolinos de Estremadura ha estado sufriendo comisionados de apremio con crecidas dietas, cuya cantidad diaria no correspondia al lijero débito del pueblo, teniéndose para ello que aumentarlo en otro adendo figurado por haberse antes satisfecho. Sabi-do es que las autoridades de hacienda han clamado ellas mismas contra estos apremios, que no hacen mas que hacer mas imposible la satisfaccion de los atrasos y mas cruel la angustiosa si-tuación de los pueblos; y que rara vez debe echarse mano de medidas tan fuertes, mucho menos en el caso actual en que el citado pueblo hubiera hecho un esfuerzo por pagar, y hubiera pagado con un oficio de la intendencia. Pero esta de moda proclamar libertad, y ejercer sin piedad la mas cruda tiranía.

Abuso de autoridad. Las autoridades municipales se estan portando. El alcalde del ayuntamiento de Sevilla se presentó en el Liceo y pidió al portero la llave del salon en que celeora sus sesiones aquel establecimiento. El portero le contestó que no podia entregarla sin orden del presidente, y en lugar de respetar el municipal esta justa contestacion y dar los pasos que la política y la justicia aconsejan intentó constituir en prision al infeliz portero, que por o pronto quedó en libertad, gracias á la mediacion de algunas personas; pero constante el alcalde en su propósito lo puso en la carcel al dia siguiente. Este Sr. alcalde se ha dado ya conocer en Sevilla por otros hechos tan bajos ilegales como el presente, el que encabeza su combre con el título de alcalde por la voluntad del pueblo. ¡Qué degradacion de autoridad!

Contrabando. Los fabricantes de seda y algodon de Sevilla han dirigido una esposicion al gobierno manifestando los perjuicios que están su-friendo las fábricas por el numeroso contrabando, que como nunca se hace, hoy de géneros estranjeros de semejante especie tolerado y proteji-do por los empleados que debieran impedirlo. La opinion pública en Sevilla y en Madrid mismo acusa le estas faltas á altos empleados, cuya conducta anterior no debiera satisfacer al gobierno, que ya se ha ocupado de ella, y no ha tomado providencia alguna. Ya mas de una fabrica se ha arrninado por la culpabilidad de unos y la tolerancia de otros. ¿Tocara la misma suerte á las aventa-jadas fábricas de seda de Sevilla?

Procesion del Corpus. Esta festividad se ha celebrado en Barcelona no sin algunos desórdenes que la autoridad no supo contener. Delante de la procesion marchaban quadrillas de jóvenes descompuestos insultando y atropellando á la concurrencia, llegando hasta el panto de apalear à uno que intentó calmar el desorden que causaban, y de sacar un estoque que felizmente no alcanzó al mediador. En seguida continuaron sus gritos é irreverencia como si en una ciudad de 150.000 almas no hubiese fuerza para repriDe Barcelona nos dicen, que hace diez meses de que hubiese sesiones de dia y de noche, idea que la introducción de algedones estranjeros se hace con la mayor desvergüenza, habiendo fa
Despues de perder algun tiempo en este y en recional, y como la cualidad de la bricas que no reciben pedidos, y que están pró-ximas á cerrarse. Dicen tambien que aumentadas las filas de la milicia con una multitud de individuos que no deben pertenecer á ellas, se han rebajado á los reputados moderados exijiéndoles mensualmente una exorbitante contribucion, que gastan en fiestas y comilonas. Añaden que los géneros prohibidos y quemados por las exigencias jornaleros tenian el valor de cuatrocientos mil reales; y que el ayuntamiento barrenando las buenas costumbres no ha querido asistir á la procesion del Corpus, desairando las atentas invitaciones del Sr. Obispo.

## ACTOS DEL GOBIERNO.

dela gobernacion una circular á los gefes políticos para que ayuden á las autoridades de hacienda en la estirpacion del contrabando, apercibiendo recompensas ó castigos para quien cumpla ó descuide

# SESION DE AYER.

Ayer se inauguró el salon de máscaras del teatro de Oriente. Mas temprano que de cestumbre acudieron los diputados con el objeto de recrearse en el nuevo local y contemplar sus fachas en aquellos magníficos espejos. Para los mas era todo aquello una especie de paraiso del que en toda su vida habian disfrutado. ¡Qué contentos volverán á su tierra y qué de cosas referirán á los patanes de la aldea! Y es tanta la aficion que han cobrado al salon de máscaras que inmediatamente Osca hizo una proposicion, á fin

# FOLLETIN.

EL PALACIO DEL ESPIRITU SANTO.

Letrilla.

Pues, señor, me vuelvo loco: ¡Cielo! ¿ es cierto lo que toco? ¿Con que se van y me dejan? ¿Con qué al fin de mi se alejan tanto mueble y vicho inmundo? Ya no me hundo.

¿Con que libre me veré? ¿Con que ya no escucharé ni agudo ¡tilin!.... ¡tilin!.... ni discursos de Agustin, ni ese charlar infecundo? Ya no me hundo.

Ay que gusto, que contento! ¡Qué placer quedarme exento, de morralla y de inmundicia, cuando de negra ictericia cási estaba moribundo! Va no me hundo.

Oh fortuna sin igual! Lejos del jóven Pascual, de maese y de Tiberio, sin ver tanto gatuperio

ra tecar ese punto y resolverlo.

mo sus compañeros, no se hallaba presente. Enhubiera aparecido en aquel momento el diputa- sa del hambre voraz que los aqueja. Con fecha 21 del corriente dirije el ministerio do per Logrono, el cual lo defendió, siendo contestado por el siniestro y mal intencionado Caballero que esta vez no desmintió tampoco esas calificaciones. Olózaga y el diablo hortera se agarraron de palabras. El voto particular del primero fué desechado, porque al fin era un tantico menos malo que el dictamen de la mayoria. Espanta ver la tendencia que han tomado las farsas que se representan en el nuevo teatro del grande Oriente.

> El ministro de hacienda interrumpió la discuseñas se le cayeron de la mano. Despues nos enteramos que el uno versaba sobre el crédito y el otro sobre dotacion del culto y clero, y entonces ya no estrañamos el accidente que en manera alguna era casual, sí bien de mal agüero. manos á Surrá.

Volvamos á la tutela. Luzuriaga por medio de una enmienda propuso que se nombrase una persona que desempeñase la tutela hasta la vuelta pronto una cuestion. Voy á probar á vd. que es

tanto hablador sin segundo. Ya no me hundo.

¿Qué tal, amados cangrejos? ¿Es poco esos trastos viejos haber echado de miedo? El gozo tener no puedo: por cuanto hay en este mundo, Ya no me hundo.

Desde que los ví temblar. y á todas partes mirar del pavimento hasta el techo. dige para mi; esto es hecho, mucho miedo les infundo: Ya no me hundo.

Cuando el gran corral de Oriente afirman dicho que está corriente, y los veis salir huyendo, no vengais ahora diciendo si me fundo ó no me fundo, Ya no me hundo.

No pisarán mis umbrales tantas castas de animales. no me veré en la picota aguantando al patriota, al juntero y vagabundo. Ya no me hundo.

Fuera sustos y temores. fuera penas y dolores;

Despues de perder algun tiempo en esto y en racionalidad, es en los destrabillados fruta tan lo otro, se procedió á discutir el grave negocio rara, estábamos pasmados al ver que en aquel de la tutela de S. M. y A; porque es precisote- recinto habia quien se espresase con cierto criner entendido que el partido revolucionario tam- terio y sentido comun. Sobre aquella atroz frabien ha querido poner en tela de juicio la tutela se del dictamen de la comision por medio de la de su alteza la Hermana de la Reina, como si cual se dice que S. M la Reina madre se ha puespor la constitucion tuvieran las córtes derecho pa- to en desacuerdo con la causa nacional, se le ocurrió un argumento de mucha fuerza. Mañana Lo primero que se hizo fue discutir el voto cambiará, dijo, la mayoria de las córtes, vendrá particular del señor Olózaga; però es el caso que otra (¡cáspita si vendrá! ¡Pobres de nosotros si el señor Olózaga, que no es tan madrugon co- no viniese!) y entonces bastará que esa mayoría declare que el tutor nombrado por las córtes actonces Argüelles, que es á quien segun parece, tuales se ha puesto en desacuerdo con la causa corre mas prisa esto de la tutela, se inclinó á que nacional. ¡La causa nacional! ¡Mire vd. quienes se comenzase la discusion, sin aguardar la ve- son los cigarrones para declararse ellos causa nanida del autor del voto. Asi se iba á hacer, si no cional, como si la causa nacional fuera la cau-

Gonzalez Bravo contestó à Luzuriaga, y en verdad que el joven diputado no estuvo nada feliz en su vulgar discurso. Y á todo esto dejaba sín responder los argumentos de su contendor. Nosotros le aconsejariamos, que no echase mano de esos miserables recursos revolucionarios. De ese modo, ya lo creemos, facilisimo es á cualquiera destruir los mas robustos argumentos; porque se habla por ejemplo de la inviolabilidad de la persona del rey, de esa inviolabilidad que asi se encuentra escrita en nuestra ley fundamental cosion para leer dos proyectos de ley, que por mas mo en todas las constituciones estranjeras, de esa inviolabilidad que se sabe lo que es ; y se responde con la sandez revolucionaria de que la inviolabilidad de la nacion es superior. ¡Qué algaravial ¿ Qué será la inviolabilidad de la nacion? ¡Qué no será!... Lo mismo que cuando para qui-El crédito por precision se le ha de caer de las tarse de encima la inmensa deuda de gratitud, que el partido liberal ha contraido con MARIA CRISTINA, dijo que los pueblos nunca debian gratitud á los reves. Este es el modo de concluir

> era de quietud comienza, sin oprobrio, sin vergüenza, sin aquel pesar profundo, Ya no me hundo.

Como mis puertas decora el nombre de una SENORA que las abriera algun dia, dijeron que me caia..: Les doy un mentis rotundo: Ya no me hundo.

Mueran, si tienen pudor, los que en pago del favor hoy atacan su memoria: goze su infame victoria el juntero furibundo. Ya no me hundo.

Vedlos temblando correr, y la vista atras volver: Ah canalla setembrina! con el nombre de CRISTINA os aterro y os confundo. Ya no me hundo.

Porque quiero, jente ingrata, vuestra charla y zaragata, y calumnias y maldades, trasmitir á otras edades eual testigo tremebundo. NO. no me hunda.

sinado á su padre. Es que no es delito asesinar á un padre.

Ah ya! Eso es otra cosa.

Desechado el voto particular de Luzariaga, lo eual indudablemente esperaban nuestros lectores desde el momento en que dijimos que era racional, habló en contra el digno señor Pacheco. Nuestro corazon scensanchó al escuchar el magnifico y elocuente discurso del noble diputado por Alava. Alli no habia ojarasca, ni palabrotas, sino razones, argumentos poderosos y elevacion de ideas. ¡Qué destruyan, que destruyan los declamadores del Congreso las razones del diputado monárquico-constitucional. Deseamos oir sns respuestas; deseamos tambien oir la respuesta del gobierno à la pregunta hecha por el Sr. Pacheco de que ¿si cree que la reina Cristina se ha puesto en desacuerdo con la causa nacional? Deseamos saber que fundamentos asisten à la comision para enten-er tambien en la tutela de la INFANTA. Sin duda tendrán el mismo que para despedazar el artículo 60 de la Constitucion. El partido dominante es de la escuela de cierto publicista del tiempo de las últimas juntas que admitia en la ley fundamental artículos MEJORES y PEORES. Los que él infringe bien infringidos están; pertenecen á la última califica-

## METRALLA.

SENATEURS.

-Le meilleur des peuples serà le plus heureux, comm' il est le plus digne de l' etre. (1)

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS.

-El pueblo español será tan feliz como merese serlo.... (2)

(Se continuará.)

#### ANUNCIO.

Quien quisiere saber la parte que ha tenido en la transacion de Vergara el llamado pacificador, puede leer la memoria documentada publicada en Tolosa por D. Eujenio Aviraneta y el examen que de ella hace el Correo Nacional. De su contenido aparece que el jeneral Espartero nada hizo para preparar aquel suceso, que se verificó á pesar de los obstáculos que por su parte opuso y muy contra su voluntad. No hay como tener fortuna para cargarse un inepto de titulos, sueldos, y condecoraciones.

## OTRO.

El que quiera tener una idea de nuestra verdadera situacion, puede leer el artículo inserto en la Presse, acreditado periódico francés: vese alli comprobadó con datos, que estamos tiranizados por una pandilla de Avacucnos, unidos con estrecho y oculto lazo para conseguir un objeto. Igualmente se leen datos biográficos muy curiosos sobre los altos personajes que hoy figuran. El de la espada invencible por ejemplo, vino á

un criminal. No me lo probará vd. Vd. ha ase- España como lo dice bien claro la Presse, despues de haber contribuido con una insurreccion á la pérdida del Perú, y sirvió decidida y ardientemente la causa del absolutismo, siendo el intimo confidente del conde de España.

> -Desde que sabemos lo irritado que está el senor Codorniu por el favor que le hemos dispensado retratandolo en el ejercicio de sus intestinas funciones, nos hemos provisto de unos cuantos paraguas, por si nos dirige un viaje de borras con su alevosa y maquiavelica arma.

-El brigadier Cangrejo que mandó fusilar á Xaudaró, el gefe político de Madrid que en febrerol de 1840, por salvar la vida á los diputados á córtes, sacó la espada á la puerta del congreso; el de Tarancon y el de otros puntos, en fin, ha mandado al músico mayor del primer regimienio de la guardia real que no toque mas que el himno de Riego.

Oh progresol

-El maestrillo, el sucesor del buey Apis empieża va á pagar el valor de su elección de diputado à cortes. El juz interino de primera instancia en Arenas de San Pedro, (Avila) ha sido nombrado en propiedad para el partido de Cañete. Gaceta de Madrid del martes 22 del corriente. No será este el último'abogadete de Avila que reciba el premio de su adhesion. Ahora si que no hay mayorias facticias. Esto marcha.

-Un periódico de la tarde se muestra antes de anoche lirritado porque censuramos la entrega de seis mil duros (sesenta mil dice el hermano y nosotros no hemos dicho tanto) al jeneral Espartero á cuenta de sus sueldos; porque dice que lo que ha recibido ha sido á cuenta de atrasos. De un modo ó de otro, dejamos en pie nuestra critica, porque asi como reclamamos la justicia de nivelar á los empleados en la percepcion de sus haberes, tambien reclamamos la justscia de igualar á los acreedores del estado. ¡Cuántas familias poderosas antes, jimen hoy en la mayor miseria, porque nada cobran de antiguos y sagrados débitos! Justicia para el poderoso y para el débil, es lo que pedimos.

-El pobrete de D. Aniceto quiere sacar la brasa con mano agena: No ha encontrado otro medio de venganza que concitar contra nosotros el odio del poderoso, á quien adula servilmente pero sepa de una vez don Alvarillo que nosotros tranquilos con el testimonio de nuestra conciencia DESPRECIAMOS ese odio tanto ó mas si cabe que le despreciamos á él.

-Don Alvarillo nos calumnia asegurando que hablamos formalmente en la letrilla cuyos versos copia. Es necesaria toda la mala fé de don Alvarillo para faltar con tanto descaro á la verdad. La letrílla es alusiva á una ridícula viñeta que la antecede, y desde su primero basta su último verso están en un estilo jocoso. Por lo demas, si sérios hubieramos de escribir, no seria tampoco muy dificil probar la certeza de lo que á don Alvarillo tanto ha escandalizado.

-Señor don Alvarillo, noveles nosotros en la carrera política, tenemos mas limpia la conciencia que V. la cara: Ninguna mancha la ensucia, ninguna bajeza, ninguna mira interesada, ningun

cambio repentino puede reproducirsenos: mela V. don Alvarillo la mano en su pecho y vea si se encuentra en el mismo caso.

-Un periodiquin vespertino subversionado por cierto alto personage, inserta una comunicacion fechada en París y franqueada, acaso en esta Córte, cosa por cierto bien indiferente, en la que se supone que existe una LIGA entre la Presse y el Correo Nacional contra la libertad é INDEPENDEN-CIA; estrañamos como no se ha incluido en esa INFERNAL TRAMA al Cangrejo si se nos quería conceder un privilegio favorable como el que se reservó pera cazar el ayuntamiento de esta Corte.?

-Irritados, hechos unos energúmenos, bramando estamos con la tal omision. No acordarse del Cangreto al hablar de esa maquiavélica liga. De esa liga entre la Prensa y el Correo Nacional. ¡Qué lástima que se haya descubierto tan famosa conspiracion! ¿ La de las capas? No. La del Conne NACIONAL. [Ah!!

-Lo que hay de cierto es que las verdades son amargas y que la patrioteria no gusta de oirlas. Principian sus órganos ahora á ponderar el desenfreno de la prensa y concluirán aplaudiendo el golpe de estado que contra ella acaso se prepara, No chillaban tanto cuando el Graduador, la Legalidad, la Revolucion y otros periódicos han escandalizado la España ensañándose no solo con los hombres políticos, sino violando tambien el hogar doméstico y publicando cosas que seguramente no se hallan sujetas á la censura de la prensa,

## (40) 34 4 35

CONGRESO.

SESION DE HOY.

Abierta á las diez, usó de la palabra el Sr. Alonso, como de la comision, y queriendo probar que la tutela estaba vacante, y que la reina Cristina se habia puesto en desacuerdo con la causa nacional, espuso que no podia ausente desempeñar la tutela, y que S. M. misma habia dicho en un documento público que no podia acceder á las exijencias de los pueblos. Despues de haber concluido su discurso volvió á temar la palabra, porque se le habia olvidado rechazar la parte del discurso del Sr. Pacheco en que dijo, que en el dictamen de la comision se proscribia à la reina, y á un partido político.

El Sr. Uzal habló en contra del dictamen de la comision, manifestando que la tutela no estaba vacante por las leyes del reino, pero que no pudiendo volver S. M. por decoro, daria su voto á un virtuoso personaje.

Los señores Cortina y Bravo hicieron algunas aclaraciones, y se suspendió la sesion á las dos menos cuarto, para seguirla esta noche á las nueve.

Editor responsable-A. A. y GARCIA:

MADRID. IMPRENTA DEL CANGREJO.

<sup>(4)</sup> Véase la pájina 228 de la historia del emperado r Napoleon por L. de l' Ardeche impresa en l'aris en 1840.

<sup>(2)</sup> Véase en el Disrio de las Cortes el discurso pro muneiado por Espartero el dia de su juramento.